



Resolución N° 2025/00002701 del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba
30 de diciembre de 2025
0425-620252/2025
CBA_DDMS01_2025_00004989-0425-620252/2025

PRORRÓGASE por un período de noventa (90) días, a partir del 1 de enero de 2026, el Plan de Contingencias aprobado mediante el Apartado 3° de la Resolución Ministerial N° 2273/2024.